

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO ESPECIAL

Resolución de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional en el caso de la desaforación de Arnoldo y María Dolores Alemán.

+El diputado suplente Adolfo Jarquín informó que “la Junta Directiva de la Asamblea Nacional en el punto referente de la solicitud de desaforación de los diputados Arnoldo Alemán, María Dolores Alemán, la Junta Directiva con un voto de 6 a favor y uno en contra que es del FSLN, declaró improcedente la solicitud de desaforación por haber sido mal presentada con grandes argumentos legales.”. **(Sorpresivo de las Nueve. Radio La Poderosa)**

+El Diputado Rene Núñez manifestó que los Directivos de la Asamblea Nacional del PLC hicieron circular un documento en el que no le dan trámite a la desaforación de Arnoldo Alemán por considerar que en la sentencia que determinó la juez Méndez existen errores de procedimiento, y han remitido este documento al PARLACEN, asimismo aseguró que la Bancada del FSLN se reunirá con la Bancada Azul y Blanco para analizar la destitución de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional. **(Transmisión en vivo. Canal 2)**